



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° — 13771

BUENOS AIRES, 20 DIC 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-015501-16-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor IGNACIO NICOLÁS SPOTTI, Documento Nacional de Identidad N° 30.999.270, Matrícula Nacional N° 16.551, como Co-Director Técnico de la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A., con domicilio en la calle Juana Azurduy N° 1.534/40, Ciudad Autónoma de Buenos



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

13771

Aires y en la calle Laplace N° 3.554, Área de Promoción El Triángulo, Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-015501-16-8

DISPOSICIÓN N°

13771

dc

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.